

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 - 2018
CONSEJO CIUDADANO
EMPRESA PÚBLICA MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS
PÚBLICOS EP
Miércoles 6 de junio de 2018, las 11h30

1

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos, en la sala de reuniones del tercer piso del Edificio Medios Públicos, Av. San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro, con base en lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, hoy Medios Públicos EP, y la convocatoria realizada el día 29 de mayo de 2018, por el Presidente encargado del Consejo Ciudadano, se reúnen los siguientes miembros:

- Lcdo. Patricio Salas, Representante de GAP, miembro principal
- Ing. Sixto Sánchez, Representante de Televisión, miembro principal
- Ing. Héctor Mauricio Revelo Herrera, Representante de Comunicación Digital, miembro principal
- Lcdo. Jhonny Mendoza, Representante de Cátedra, miembro suplente
- Sr. Isauro Efrén Espinoza Robles, Representante de Estudiantes, miembro suplente
- Sr. Javier García, Representante de Producción audiovisual, miembro suplente.

Cabe señalar que la sesión se llevó a cabo de manera simultánea en la ciudad de Quito y Guayaquil a través del sistema POLYCOM, el ingeniero Sixto Sánchez, se encuentra en la sala de POLYCOM de Diario El Telégrafo en la ciudad de Guayaquil, además el ingeniero Héctor Revelo, se unió vía SKYPE.

Adicionalmente, se encuentran presentes en la sesión el señor Fernando Larenas, Delegado permanente de la Gerente General de Medios Públicos EP y la ingeniera Tanya Martínez Rengel, Coordinadora General del órgano colegiado, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del mencionado Reglamento actuará como Secretaria.

Una vez confirmado el quórum reglamentario, con la presencia de tres miembros principales y tres suplentes, siendo así, el Presidente del Consejo declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria se dé lectura a la convocatoria y al orden del día previsto para esta sesión: (se da lectura al texto de la convocatoria)

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación de las dos actas de sesión anteriores, es decir la del 7 y 21 de diciembre de 2017.

3. Análisis de la situación actual del consejo Ciudadano de Medios Públicos del Ecuador.
4. Elección y posesión de la nueva directiva del Consejo Ciudadano.
5. Elección del representante del Consejo Ciudadano ante el Consejo Editorial
6. Aprobación de plan de trabajo y presupuesto del Consejo Ciudadano para el año 2018.
7. Asuntos varios

Toma la palabra el señor Jhonny Mendoza e inicia dando la bienvenida al señor Fernando Larenas, Delegado Permanente del Consejo Ciudadano, mencionando sus deseos de que se fortalezca el Consejo Ciudadano en el corto tiempo que queda de su gestión realizando más acciones que conlleven a cumplir sus objetivos.

Como parte de su presentación, toma la palabra el señor Fernando Larenas, poniendo en alerta del Proyecto de Ley de Comunicación que se está tramitando en la Asamblea Nacional, en especial en lo que atañe a los Consejos Ciudadanos, sugiriendo que se actúe en los debates que se iniciaron, para que se conozca y visibilice dichos consejos, además realiza algunas precisiones sobre los alcances de la reforma a la ley.

El señor Presidente, le concede la palabra al señor Sixto Sánchez, quien menciona que el Consejo Ciudadano inicia una nueva etapa, y consulta que injerencia tendrá la nueva ley y como quedarían los medios públicos con respecto a esto.

El señor Presidente solicita se dé lectura al orden del día:

1. Constatación del Quorum

El quorum fue constatado a inicio de la sesión por lo cual se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación de las dos actas de sesión anteriores, es decir la del 7 y 21 de diciembre de 2017.

Toma la palabra el señor Patricio Salas quien menciona que en la sesión anterior la ex Presidenta del Consejo Ciudadano en el pleno definió que las actas de dichas sesiones se encuentran aprobadas por lo cual se requiere las firmas de los señores miembros.

3. Análisis de la situación actual del consejo Ciudadano de Medios Públicos del Ecuador.

Toma la palabra el señor Javier García, quién señala que el punto más preocupante es el alto nivel de ausentismo existente por parte de los miembros del Consejo, pues a pesar de haber iniciado siendo catorce miembros actualmente únicamente se encuentran sesionando cuatro presencialmente, lo cual también pone en riesgo la gestión del Consejo.

4. Elección y posesión de la nueva directiva del Consejo Ciudadano.

El señor Jhonny Mendoza, menciona que en virtud de las deserciones que han existido y al encontrarse como Presidente encargado, es necesario se nombre una nueva directiva para el tiempo que resta al Consejo Ciudadano.

El señor Efrén Espinoza, acota que en la primera convocatoria se llamó con 3 a 4 meses de anticipación, para la conformación del Consejo Ciudadano, por lo cual se sugiere que si se amplía el periodo de trabajo se designe una nueva directiva en caso que no, se mantenga el presidente actual.

La señorita Tanya Martínez, indica que la anterior administración realizó señalamientos en cuanto a la forma como se conformó el Consejo Ciudadano, y al haberse instituido un Consejo de Participación Ciudadana Transitorio, y existir nuevos cambios normativos se podría efectuar cambios en la conformación e instrumentación de la misma, la cual debe ser considerada para el nuevo Consejo Ciudadano.

Toma la palabra el señor Fernando Larenas y sugiere que se solicite una audiencia con el doctor Toro, quien se encuentra manejando y conoce las reformas que se están realizando a la Ley de Comunicación, para dialogar al respecto de la situación del Consejo Ciudadano.

El señor Sixto Sánchez mociona que se principalice a nuevos integrantes al Consejo Ciudadano tomando en consideración la orden de prelación de los candidatos considerados de la primera elección realizada de consejeros.

Sin embargo, el señor Presidente encargado, solicita que se retome el punto del orden del día y se continúe con la elección de la Directiva, para lo cual se presentan las siguientes mociones:

1. Presidente: Jhonny Mendoza
Vicepresidente: Patricio Salas
2. Presidente: Jhonny Mendoza
Vicepresidente: Héctor Revelo
3. Presidente: Jhonny Mendoza
Vicepresidente: Javier García

No obstante, el señor Héctor Revelo debido a la distancia no acepta su postulación pues le sería complicado asistir de manera presencial a las reuniones, en tal sentido el señor Efrén Espinoza, solicita se anule la segunda moción, por tanto las postulaciones quedarían así:

MOCIÓN	VOTACIÓN
1. Presidente: Jhonny Mendoza Vicepresidente: Patricio Salas	2
2. Presidente: Jhonny Mendoza Vicepresidente: Javier García	4

Resolución:

Art. 1.- Ratificar al señor Jhonny Mendoza como Presidente del Consejo Ciudadano y nombrar al señor Javier García como Vicepresidente.

5. Elección del representante del Consejo Ciudadano ante el Consejo Editorial

El señor presidente, toma la palabra resaltando la importancia que tiene el representante del Consejo Ciudadano al Consejo Editorial y mociona la candidatura del señor Patricio Salas como delegado al Consejo Editorial.

Por secretaría, se toma votación de la moción, misma que es aceptada por unanimidad.

Resolución:

Art. 2.- Designar al señor Patricio Salas como delegado del Consejo Ciudadano al Consejo Editorial de Medios Públicos EP.

El señor Patricio Salas, toma la palabra y agradece a los miembros del Consejo Ciudadano por la confianza depositada y solicita el apoyo de todos para trabajar de la mejor manera ante el Consejo Editorial de Medios Públicos.

6. Aprobación de plan de trabajo y presupuesto del Consejo Ciudadano para el año 2018.

El señor Patricio Salas, sugiere que se arme un cronograma de trabajo en base a los proyectos ya aprobados del año anterior, mismo que deberá ser presentado a la Gerencia General de Medios Públicos para su conocimiento.

El señor Jhonny Mendoza, mociona la aprobación del presupuesto del año anterior, en base a los lineamientos planteados en las estrategias expuestas el año anterior.

En tal sentido se acordó que las fichas modificables sean enviadas a los miembros del Consejo Ciudadano para que sean revisadas por los mismos y realicen las observaciones respectivas y se realicen los ajustes correspondientes para presentarlos a la Gerencia General de Medios Públicos.

Resolución:

Art. 3.- Aprobar el presupuesto del año 2018, en base a los lineamientos y estrategias planteadas en el año 2017, para lo cual los miembros deberán enviar los ajustes respectivos a las fichas de estrategias y presupuestos.

El señor Sixto Sánchez, sugiere que las reuniones sean ampliadas para que se aproveche al máximo el tiempo, a lo cual los miembros secundan y solicitan se efectúe por lo menos una reunión al mes desde el mes de julio a noviembre.

7. Asuntos varios

El señor Presidente toma la palabra y señala dos puntos urgentes que deben tratarse dentro del punto "varios", entre los cuales está obtener un ejemplar de la Propuesta de Reforma a la Ley de Comunicación con sus respectivos anexos, para lo cual se realizará las gestiones pertinentes por parte de los miembros para obtener dicho ejemplar.

El señor Patricio Salas solicita se notifique a la Gerencia General con la Resolución de designación al Consejo Editorial.

El señor Sixto Sánchez, toma la palabra y solicita se realice una reunión con el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio para comentarle de la actuación del Consejo Ciudadano, su forma de trabajo y constitución, teniendo una base clara sobre la cual trabajar.

Al respecto, toma la palabra el señor Presidente del Consejo Ciudadano y manifiesta que deberían efectuarse dos reuniones previas a esta, una con el doctor Édison Toro y otra con el representante del CORDICOM, para posterior a ello, teniendo un panorama más claro, realizar la reunión con el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, para posterior a ello, efectuar la propuesta de Reforma de Ley de Comunicación a la Asamblea Nacional.

El señor Javier García, solicita también, se ajuste la política de créditos de los Medios Públicos, esto en cuanto a Producción Audiovisual, porque en la mayoría de películas y producciones se corta la aparición de los créditos y las personas que trabajan en los mismos.

Retomando los temas, el señor Patricio Salas consulta cuál sería el periodo de duración del Delegado de los Medios Públicos al Consejo Ciudadano.

Por lo cual los miembros sugieren se solicite a Medios Públicos EP, una reforma al Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano, con lo cual se amplíe el tiempo de vigencia de los consejeros, por dos años más para que se continúe con su trabajo y gestión.

Adicionalmente, se realizó una revisión en conjunto con los miembros del Consejo Ciudadano de los expedientes entregados en la primera convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano, para llenar las vacantes que han quedado por los miembros ausentes.

A lo cual, el señor Presidente propone que se principalicen a los miembros suplentes de forma que se fortalezca el Consejo con la participación de los siete miembros principales.

Al encontrarse dentro de los candidatos elegibles una candidata de radio, señorita Mariuxi Alexandra Micho Gutiérrez, representante de Radio, se solicita se le realice la convocatoria para que se una al Consejo Ciudadano, en caso de así desearlo.

Asimismo, se define el orden del día para la siguiente sesión:

1. Aprobación de las dos actas de sesión anteriores, es decir la del 4 de enero de 2018 y 6 de junio de 2018.
2. Definición del Cronograma de reuniones.
3. Presentación de propuestas para Reformas a la Ley Orgánica de Comunicación.
4. Asuntos varios

Hasta aquí el Acta de la Sesión ordinaria de Consejo Ciudadano de la empresa pública MEDIOS PÚBLICOS EP, de fecha Quito, 06 de junio de 2018.

f) Jhonny Mendoza
PRESIDENTE

f) Javier García
VICEPRESIDENTE

f) Patricio Salas
MIEMBRO

f) Efrén Espinoza
MIEMBRO

f) Sixto Sánchez
MIEMBRO

f) Héctor Revelo
MIEMBRO

f) Fernando Larenas
DELEGADO PERMANENTE DE LA GERENTE GENERAL
MEDIOS PÚBLICOS EP

Lo certifico.-



f) Tanya Martínez Rengel
COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO CIUDADANO
MEDIOS PÚBLICOS EP